ACTA DE LA SESIÓN 6.26 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

13 DE ABRIL DE 2026

Presidente. Dr. Leonel Pérez Expósito

Secretario. Dr. Roberto Escorcia Romo

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 13:53 horas del día 13 de abril de 2026, dio inicio la sesión 6.26 (Urgente).

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario procedió al pase de lista para la verificación del quórum.

Presidente. Dr. Leonel Pérez Expósito.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Teseo Rafael López Vargas (Jefe de Departamento).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dr. Juan José Carrillo Nieto (Jefe de Departamento) y Ángel Torres Villegas (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Mtro. Carlo Muñoz Villarreal (Encargado del departamento), Dr. Alfredo Omar Palafox Roca (representante del personal académico) y Mario Alberto Merino Romero (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. Alfonso León Pérez (Jefe del Departamento), Dra. Amanda Suárez Burgos (representante del personal académico) y Fernanda Valerio Arias (representante del alumnado).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente puso a consideración del Consejo la aprobación del orden del día. Asimismo, solicitó la incorporación de un punto adicional, relativo a la aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación del Dr. Guglielmo Federico Nastasi como personal académico

visitante en el Departamento de Producción Económica. Precisó que este asunto se integraría como punto 3 del orden del día.

Al no haber comentarios, el Secretario sometió a votación el orden del día con la incorporación del punto señalado por el Presidente, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

II.1 Aprobación del orden del día, con la incorporación del punto 3.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Integración de las comisiones de trabajo del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Integración del Comité Electoral para la elección electrónica extraordinaria de personas representantes del personal académico y del alumnado para cubrir las vacantes de personas propietarias y suplentes, según sea el caso, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2026–2027.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación para el Dr. Guglielmo Federico Nastasi como personal académico visitante, en el Departamento de Producción Económica, en términos del artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
4. Asuntos generales.

1. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

El Secretario presentó la propuesta de integración de las comisiones de trabajo del Consejo Divisional para el periodo 2026–2027, elaborada con base en trabajos previos. Precisó que se trata de una propuesta sujeta a consideración, la cual podrá ajustarse posteriormente debido a la existencia de algunas vacantes.

Explicó que la propuesta incluye, para cada comisión, su integración, mandato y carácter (permanente o especial), procurando la participación equilibrada de los distintos sectores: jefaturas de departamento, personal académico y alumnado.

Enseguida, detalló la conformación y funciones de las diversas comisiones, entre ellas: asuntos del alumnado, comisión de faltas, servicio social, asuntos académicos, planes y programas, áreas y proyectos de investigación y sabáticos, todas ellas de carácter permanente.

Asimismo, presentó las comisiones de carácter especial, como las relativas a premio a las áreas académicas, premio a la docencia, redistribución social, programas de áreas

académicas y movilidad, indicando sus objetivos específicos y plazos de trabajo. Destacó la incorporación de representación estudiantil en algunas comisiones para fortalecer la toma de decisiones.

El Presidente consultó a las personas presentes sobre la propuesta de conformación de las comisiones; al manifestar su conformidad, pidió al Secretario instrumentar la votación.

La conformación de las comisiones fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

1.1 Aprobación de la integración de las comisiones de trabajo del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2026-2027, como sigue:

Comisión	Integrantes	Mandato o Asuntos a tratar	Tipo de comisión
Asuntos del Alumnado	**Personas titulares** Mtro. Teseo Rafael López Vargas Dr. Alfonso León Pérez Mario Alberto Merino Romero	Analizar y dictaminar solicitudes de: - Ampliaciones. - Acreditaciones. - Equivalencias. - Reingresos. - Revalidaciones.	Permanente
Faltas	**Personas titules** Dr. Alfonso León Pérez Dr. Alfredo Omar Palafox Roca Dra. Amanda Suárez Burgos Ángel Torres Villegas Fernanda Valerio Arias	Artículo 11 del Reglamento del Alumnado: "En la sesión en que se instale cada consejo divisional, integrará la comisión de faltas divisional con: I La persona titular de la jefatura de un departamento; II Dos representantes del personal académico, y III Dos representantes del alumnado. Para el funcionamiento de esta comisión se observarán las normas aplicables a las comisiones de los órganos colegiados académicos, y podrá asesorarse de hasta tres especialistas, según la falta que se presente en cada caso. El dictamen de la comisión de faltas divisional, así como las resoluciones que se emitan y las actas de las sesiones de los consejos divisionales	Permanente

		deberán elaborarse en versión pública."	
Servicio Social	**Personas titulares** Mtro. Teseo Rafael López Vargas Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Ángel Torres Villegas Mario Alberto Merino Romero **Persona asesora** Mtra. Leslie Ortiz Sánchez	1. Analizar y dictaminar: - Proyectos de Servicio Social internos y externos. - Ampliación de vigencia de proyectos de Servicio Social. 2. En su caso, analizar y actualizar los Lineamientos para la Prestación y Acreditación del Servicio Social en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.	Permanente
Asuntos Académicos	**Personas titulares** Dr. Juan José Carrillo Nieto Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Dra. Amanda Suárez Burgos	1. Analizar y dictaminar: - Diplomados. - Informes de diplomados. 2. En su caso, analizar y actualizar los Lineamientos para la Evaluación, Modificación y Aprobación de Diplomados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.	Permanente
Planes y Programas	**Personas titulares** Mtro. Teseo Rafael López Vargas Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Dr. Juan José Carrillo Nieto Dr. Alfonso León Pérez Dr. Alfredo Omar Palafox Roca Mario Alberto Merino Romero	Analizar y dictaminar: Creación, Adecuación, Modificación y Supresión de Planes y Programas de Estudio.	Permanente
Áreas y Proyectos de Investigación	**Personas titulares** Mtro. Teseo Rafael López Vargas Dr. Juan José Carrillo Nieto Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Dr. Alfonso León Pérez Dra. Amanda Suárez Burgos	1. Analizar y dictaminar: - Creación de nuevas áreas de académicas. - Modificación a algún componente del programa de las áreas de investigación. - Nuevos proyectos de investigación y prórrogas.	Permanente

		2. En su caso, analizar y actualizar los Lineamientos para el Registro, Aprobación, Prórroga, Modificación y Cancelación de Proyectos de Investigación en el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.	
Sabáticos	**Personas titulares** Dr. Juan José Carrillo Nieto Dr. Alfonso León Pérez Dra. Amanda Suárez Burgos	1. Analizar y dictaminar: - Programas de sabáticos. - Informes de sabático. - Modificación a programas o tiempo solicitado. - Cancelación de programas aprobados. 2. En su caso, analizar y actualizar los Lineamientos para la aprobación del programa académico a desarrollar durante el periodo sabático modificación de programa o fecha de inicio del periodo sabático y presentación del informe de actividades respectivo.	Permanente
Premio a las Áreas de Académicas	**Personas titulares** Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Dr. Alfonso León Pérez Dr. Alfredo Omar Palafox Roca	1. Elaborar la propuesta de Lineamientos Particulares Divisionales para el Premio a las Áreas de Académicas. 2. Analizar y dictaminar la documentación de las áreas candidatas al Premio a las Áreas 2026. Plazo: Un año a partir de la instalación.	Especial
Premio a la Docencia	**Personas titulares** Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Dr. Juan José Carrillo Nieto Dra. Amanda Suárez Burgos Dr. Alfredo Omar Palafox Roca Fernanda Valerio Arias	1. Revisar las Modalidades que establecerá el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del premio y emitir una propuesta de actualización. 2. De acuerdo a las modalidades, nombrar a los treinta nominados.	Especial

		3. De los profesores que se registren, proponer al Consejo Divisional el otorgamiento del Premio. Plazo: Un año a partir de la instalación.	
Retribución Social	**Personas titulares** Mtro. Teseo Rafael López Vargas Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Fernanda Valerio Arias Ángel Torres Villegas **Personas asesoras** Dra. Eva Alcántara Zavala Dra. Verónica Gil Montes Dr. Juan Manuel Corona Alcántar Mtra. Leslie Ortiz Sánchez	Mandato: Elaborar la propuesta de "Lineamientos de Retribución Social de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco". Plazo: 30 de septiembre de 2026.	Especial
Programas de las Áreas Académicas	**Personas titulares** Mtro. Teseo Rafael López Vargas Dr. Juan José Carrillo Nieto Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Dr. Alfonso León Pérez Dr. Alfredo Omar Palafox Roca **Personas asesoras** Mtro. Armando Ortiz Tepale Mtro. Hugo Pichardo Hernández Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez Dra. Patricia Gascón Muro **Personas invitadas** Dra. Graciela Carrillo González Mtro. Alejandro Juan Pineda Mtro. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas	Mandato: Analizar y dictaminar las modificaciones a los programas de las áreas académicas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en los elementos establecidos en el artículo 4 de los Lineamientos para la creación, modificación, evaluación, fomento y supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco. Plazo: 31 de mayo de 2026.	Especial
Movilidad	**Personas titulares** Dr. Alfonso León Pérez Mtro. Carlos Muñoz Villarreal Fernanda Valerio Arias Ángel Torres Villegas **Personas asesoras** Dr. Israel Palma Cano	Mandato: Elaborar la propuesta de "Lineamientos de movilidad y corresponsabilidad académica de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco"	Especial

	Dr. Juan Manuel Corona Alcántar Mtra. Leslie Ortiz Sánchez	Plazo: 24 de abril de 2026.	

2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN ELECTRÓNICA EXTRAORDINARIA DE PERSONAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO PARA CUBRIR LAS VACANTES DE PERSONAS PROPIETARIAS Y SUPLENTES, SEGÚN SEA EL CASO, ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERÍODO 2026–2027.

El Secretario hizo referencia al artículo 21 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en el que se establecen las atribuciones de los comités electorales. Entre dichas funciones se encuentran la emisión de convocatorias, la organización de elecciones ordinarias y extraordinarias, el registro de personas aspirantes, la validación de los procesos de votación (ya sea en modalidad presencial o electrónica), el cómputo de votos, la resolución de posibles irregularidades y la publicación de resultados.

Asimismo, destacó que, en el ejercicio de estas atribuciones, el comité electoral deberá actuar con perspectiva de género, salvaguardando los derechos humanos y promoviendo una vida universitaria libre de violencia. Finalmente, presentó la propuesta de integración del comité electoral, conformada por los representantes del personal académico y del alumnado.

Al no haber comentarios, sometió a votación la conformación del Comité Electoral, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación de la integración del Comité Electoral para llevar acabo la elección electrónica extraordinaria de personas representantes del personal académico y del alumnado para cubrir las vacantes de personas propietarias y suplentes, según sea el caso, ante el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el período 2026–2027; como sigue:

Personal académico

Dr. Alfredo Omar Palafox Roca
Dra. Amanda Suárez Burgos

Alumnado

Ángel Torres Villegas
Mario Alberto Merino Romero
Fernanda Valerio Arias

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN PARA EL DR. GUGLIELMO FEDERICO NASTASI COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, EN EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Secretario presentó los antecedentes y la justificación de la solicitud de primera prórroga de contratación del Dr. Guglielmo Federico Nastasi como profesor visitante en el Departamento de Producción Económica. Señaló que, en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2024, se aprobó su contratación por el periodo del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026. Conforme a la normatividad aplicable, dicha contratación puede prorrogarse hasta por dos ocasiones, previo análisis del informe de actividades correspondiente.

Informó que se recibió la solicitud formal del encargado del Departamento, acompañada del informe de actividades y del plan de trabajo para el siguiente periodo, proponiendo la prórroga del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027, destacando además la necesidad de su pronta resolución debido a trámites migratorios.

Respecto al informe de actividades, indicó que el profesor visitante desarrolló labores en los rubros de docencia, investigación, participación en eventos académicos, difusión, cooperación internacional y vinculación. Entre los principales resultados se destacan: impartición de cursos en licenciatura y posgrado; avances y publicaciones en investigación; participación en congresos; organización de conferencias y actividades académicas; impulso a la cooperación internacional; así como actividades de divulgación y formación complementaria con estudiantes. Dijo que, en términos generales, el Dr. Nastasi cumplió satisfactoriamente con los objetivos de su plan de trabajo.

En cuanto al plan de trabajo 2026–2027, refirió que se plantea dar continuidad a las actividades académicas, fortalecer la articulación entre docencia e investigación, consolidar líneas de investigación en economía internacional, desarrollo económico, cambio tecnológico y política industrial, así como ampliar la participación en actividades académicas y de cooperación internacional.

Finalmente, señaló que la propuesta busca consolidar la contribución del profesor visitante a las actividades del departamento y fortalecer su participación en la vida académica institucional.

El Mtro. Carlos Muñoz expresó su agradecimiento por la incorporación del punto. Señaló que la estancia del Dr. Nastasi ha sido productiva, destacando su integración en actividades de docencia y su participación en iniciativas académicas relevantes, como la organización de una

escuela de verano con vinculación internacional, dirigida principalmente a estudiantes de posgrado en el ámbito latinoamericano.

Asimismo, indicó que, con base en los resultados presentados en su informe de actividades y en el plan de trabajo propuesto, se considera pertinente y conveniente su continuidad por un año adicional. Subrayó que, además de la pertinencia académica, existe un elemento de carácter temporal que hace necesario resolver la solicitud con prontitud, debido a la proximidad del vencimiento tanto de su contrato como de su situación migratoria, lo cual requiere contar oportunamente con la renovación aprobada.

El Dr. Omar Palafox agregó que el perfil del profesor Nastasi resulta especialmente valioso, dado que no existen suficientes docentes con su especialización en áreas como economía, organización industrial y política industrial. Asimismo, resaltó su contribución tanto en el posgrado —particularmente en la MEGI— como en la licenciatura, donde atiende contenidos relacionados con desarrollo económico y crecimiento. Adicionalmente, mencionó que el profesor ha demostrado una adecuada interacción con el alumnado, logrando transmitir sus conocimientos de manera efectiva en el aula.

Se formularon cuestionamientos sobre la causal de la plaza; al precisarse que corresponde a la licencia del Dr. Luciano Concheiro, el Secretario, a petición del Presidente, sometió a votación la prórroga de contratación del Dr. Nastasi, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO:

3.1. Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Guglielmo Federico Nastasi como profesor visitante, por un periodo de un año, del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027, en el Departamento de Producción Económica.

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente anunció que no había asuntos generales, reiteró la bienvenida a las y los integrantes del Consejo y declaró concluida la sesión 6.26 (Urgente), a las 14:37 horas del lunes 13 de abril de 2026.

Dr. Leonel Pérez Expósito
Presidente

Dr. Roberto Escorcia Romo
Secretario